ACTA DE INICIO
CONVENIO DE COOPERACIÓN CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PÚBLICO No. MI-RE-003-2026/CO1.PCCNTR.9426263

FECHA	Treinta (30) días del mes de marzo de 2026
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO
NIT	900789473-1
REP.LEG.	LEIDY MIREYA PÉREZ MONTAÑA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.053.584.971, expedida Nobsa
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA, DEPORTIVA, CULTURAL, DÍA DEL NIÑO, CELEBRACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SERGIO CAMARGO, ACTIVIDADES SEMANA SANTA, FESTIVIDADES DIVINO SALVADOR MES DE ABRIL Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE IZA DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO EN SU LÍNEA ESTRATÉGICA IZA CULTURAL, ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL.
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($79.730.000)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Treinta (30) días del mes de marzo de 2026
RUBRO (S) PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006.05.17.1702.1702038, denominado comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua – ferias comerciales y mercados campesinos alcaldía $6.722.545; rubros 2.3.2.02.02.006.24.35.3502.3502046 denominado comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua – promoción Turística alcaldía $7.000.000, rubro 2.3.2.02.02.009.10.41.4102.4102001 denominado servicios para la comunidad, sociales y personales – atención integral a la primera infancia alcaldía $5.000.000; rubro 2.3.2.02.02.009.11.41.4102.4102002 denominado servicios para la comunidad, sociales y personales –infancia alcaldía $3.000.000; rubro 2.3.2.02.02.006.20.33.3301.3301053 denominado comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua – eventos culturales y artísticos alcaldía $30.000.000; rubro 2.3.2.02.02.006.21.33.3301.3301053 comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua – eventos culturales y artísticos alcaldía $28.007.455.
PLAZO DE EJECUCIÓN	cuarenta y cinco (45) días.
FECHA DE TERMINACION	Catorce (14) días del mes de mayo de 2026
FORMA DE PAGO	La Alcaldía de IZA cancelara de la siguiente forma: La entidad entregará recursos de manera anticipada hasta un 50% de los recursos de la entidad destinados a cubrir el convenio de asociación, para lo cual la ESAL deberá presentar un

	cronograma de inversión de los recursos anticipados y constituirá garantías (póliza de anticipo) que cubra el 100% de los recursos desembolsados, tales recursos solo podrán ser destinados para la ejecución de las obligaciones contraídas por la ESAL. NOTA 1: Para cada pago deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio, para tal fin el Contratista deberá presentar informe de actividades (con soportes fotográfico y planillas de asistencia, cuando aplique) y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (planillas)
SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)	ANDREA DANIELA MALAVER LÓPEZ

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

GARANTIAS	51-44-101033003 - 51-40-101011183
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA	CUMPLE

En el Municipio de Iza, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del CONVENIO DE COOPERACIÓN CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PÚBLICO No. MI-RE-003-2026/CO1.PCCNTR.9426263, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO
NIT: 900789473-1
R.L. LEIDY MIREYA PEREZ MONTAÑA
C.C. No. 1.053.584.971 de Nobsa Boyacá

ANDREA DANIELA MALAVER LÓPEZ
Secretaria de Gobierno
Supervisora

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN
REVISÓ	CLARA ISABEL MESA DIAZ	ASESORA JURIDICA
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL